



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO - No. - 0053

(03 MAR 2011)

POR MEDIO DE LA CUAL SE TERMINA UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional

CONSIDERANDO:

- Que mediante Decreto No. 00142 del 10 de septiembre de 1.999, se nombro en provisionalidad al señor ANIBAL MANOLO LOPEZ SANCHEZ, identificado con C.C. No. 97.440.139 expedida en el Tigre Valle del Guamuez (Putumayo), en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Secretaria Financiera.
- Que el mencionado cargo fue ofertado en la convocatoria No. 001 de 2005.
- Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante resolución No. 4188 del 22 de diciembre de 2010, conforma la lista de elegibles, para proveer un empleo de Carrera de la Gobernación del Putumayo, ofertado en la convocatoria No. 01 de 2005.
- Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante comunicado al correo Institucional de la Gobernación del Putumayo "gobierno@putumayo.gov.co" confirma la lista de elegibles de la Resolución 4188 del 22 de diciembre de 2010.
- Por lo anteriormente expuesto

DECRETA:

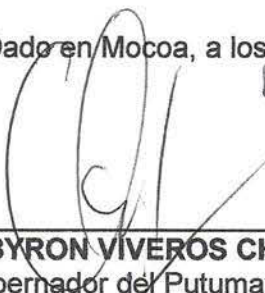
ARTÍCULO PRIMERO.- Terminar el nombramiento en provisionalidad al señor ANIBAL MANOLO LOPEZ SANCHEZ, identificado con C.C. No. 97.440.139 expedida en el tigre Valle del Guamuez (Ptyo), quien fue nombrado en provisionalidad en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Secretaria Financiera código 407 grado 04

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

03 MAR 2011


JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo